

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE FOMENTO**DEMARCAION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN CASTILLA-LA MANCHA****SERVICIO DE CONSERVACION Y EXPLOTACION DE TOLEDO****Edicto**

De conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4 de 1999 de 13 de enero), en sus artículos 59.4 y 61, se procede a la notificación de las resoluciones provisionales recaídas en los expedientes de reparación de daños en la carretera, dictadas por el Jefe del Servicio de Conservación y Explotación en Toledo de la Demarcación de Carreteras en Castilla-La Mancha, a las personas y entidades que se relacionan en Anexo I, en cuanto la notificación, habiéndose intentado, no se ha podido practicar.

Las resoluciones tienen carácter provisional durante los quince días hábiles desde el siguiente a la publicación en este Boletín, plazo durante el cual se podrán presentar alegaciones a la liquidación practicada.

Transcurrido este periodo, la resolución será definitiva y tendrá un plazo de quince días para proceder al pago voluntario de la deuda. Finalizado éste, se procederá a su cobro por vía ejecutiva, aplicándose el recargo del 20 por 100 de su importe por apremio.

Contra esta resolución, adquirido el carácter de definitiva, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Albacete.

Los expedientes se encuentran en el Servicio de Conservación y Explotación de Toledo de la Demarcación de Carreteras de Castilla-La Mancha (plaza de Santa Clara, número 7, 45071- Toledo), Explotación.

<u>Num. Expte.</u>	<u>Interesado</u>	<u>N.I.F./C.I.F.</u>	<u>Cod. Postal</u>	<u>Localidad</u>	<u>Fecha Expediente</u>	<u>Importe</u>
TO-05/10/121	MARCOS ALFREDO NUÑEZ MARTINEZ	50217151-D	28025	MADRID	10/07/2010	951,38 €
TO-05/10/123	MEDVE DANUTA	X-3781520-K	45910	ESCALONA	12/07/2010	908,43 €
TO-05/10/144	ALMUDENA CONEJO GORDILLO	51085039-S	28931	MOSTOLES	22/08/2010	584,87 €
TO-05/10/146	PEDRO DIAZ ROMERO	04129546-B	45600	TALAVERA DE LA REINA	30/08/2010	1.648,76 €
TO-05/10/162	JOSE PANIZO MOLINA	70626657-M	45514	QUISMONDO	14/09/2010	147,99 €

N.º I.-6160